

**ELECCIONES 2023**

**PLAN DE TRABAJO  
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO, CANTÓN TENA,  
PROVINCIA DE NAPO**

**ALIANZA  
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA  
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA  
MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES  
MOVIMIENTO ANTISUYO USHITO  
LISTAS 3, 12, 21, 61**

**SEPTIEMBRE 2022**

**PLAN DE TRABAJO  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE PUERTO NAPO,  
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO**

**PRESENTACIÓN**

Somos un conjunto de organizaciones políticas afines, progresistas, que buscamos rescatar la dignidad, identidad, autoestima y el orgullo provincial, así como materializar los anhelos de cambio de la sociedad napense; nuestros principios se fundamentan en la solidaridad, creación de oportunidades, fortalecimiento de la seguridad jurídica, la preservación del medio ambiente; respeto a la libertad de expresión y de los derechos humanos; desarrollo y dinamización de la economía, incentivo de la producción y productividad, apertura de mercados para generación de mano de obra y fuentes de trabajo, y así reducir el desempleo y la pobreza.

Somos ciudadanos que amamos, sobre todas las cosas, a nuestra provincia, y nos une principios ideológicos planteados por nuestra organización con la finalidad de dejar de ser espectadores del abandono.

Queremos una parroquia en la que exista un constante crecimiento económico, eficiente, capaz de competir exitosamente, que brinde oportunidades de desarrollo para quienes sueñan con mejores días; que los jóvenes tengan su espacio y sean protagonistas de su propio destino.

Queremos una parroquia en la que todos contribuyamos activa y eficientemente en el cumplimiento de nuestras metas y objetivos, y en donde la prefectura y la municipalidad estén al servicio del pueblo.

Héctor León Tanguila

**PLAN DE TRABAJO  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE PUERTO NAPO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO**

## **1. ANTECEDENTES**

### **1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA.**

La Parroquia Puerto Napo pertenece al cantón Tena, provincia de Napo, posee una superficie de 215,47 Km<sup>2</sup> se encuentra entre los 755 y 306 m.s.n.m.; entre las coordenadas geográficas 1° 10' / S 1° 0' latitud S y 1° 10' / S 1° 0' Longitud W.

Está ubicada en el sector central del cantón Tena, sus límites son:

Norte: Parroquias Tena y Pano.

Sur: Parroquias: Arajuno y Santa Clara (Pastaza).

Este: Parroquias: Misahuallí, Ahuano, Río Umbuní (Sector de Latas).

Oeste: Parroquias: Arosemena Tola y Talag.

### **1.2. CREACIÓN**

Según se conoce la parroquia Puerto Napo fue elevada al nivel de Parroquia el 4 de agosto de 1925. En 1922 la congregación de los padres josefinos maduraba su apostolado en Turín, Italia. Aquellos misioneros, en 1922 serían destinados al Vicariato Apostólico en Napo. El Consejo General de la Congregación, asentado de Roma, nombró como superior de la nueva misión al padre Emilio Cecco, piamontés, quien escogió al padre Jorge Rossi como compañero de esta empresa. Rossi logró despedirse de su padre a través de una conmovedora carta. Parten el 22 de abril de 1922 desde Génova en la nave Bologna y llegan a costas ecuatorianas el 24 de mayo como huéspedes de los padres franciscanos. Desde Guayaquil viajan en tren hacia Quito, siendo recibido por el Director de los salesianos y por Monseñor Manuel María Pólit Lasso, llegando a ser sus huéspedes en El Tejar.

Para ingresar al Napo viajan en tren hacia Ambato, de allí a Pelileo, luego en caballo a Baños cruzando los desfiladeros de los Andes, senderos empinados, altísimos taludes por un lado y hondos precipicios por el otro donde se descubre al río Patate, además de puentes inseguros y angostos. Parten el 23 de agosto dejando las casuchas de Baños, Ulba, Río Verde, Río Blanco, Río Negro; cruzando abismos de centenares de metros dirigidos hacia el río Pastaza. Descansan a la mitad del camino y al día siguiente arriban a Mera, descansan un día y prosiguen hacia Puyo. El 30 alcanzan el Anzu y lo navegan hacia Zatzayacu y a Puerto Napo, donde ya existían los primeros Colonos que llegaron para posesionarse en lo que ahora es Puerto Napo, entre otros Héctor Garcés y Otilia Martínez, y de Gustavo Lara, Miguel Ignacio Rivadeneira, Esther Sevilla, César Paredes, César Picón, Segundo Paredes.

## **2. DIAGNOSTICO.**

### **2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO**

#### **a. Contaminación de fuentes hídricas**

Aproximadamente el 62% de las fuentes de agua de la Parroquia están contaminadas (PDOT Pto. Napo, 2004). La contaminación de ríos, riachuelos y vertientes ocurre como producto de la actividad minera, la extracción de material pétreo y el manejo inadecuado de aguas servidas y desechos sólidos de los asentamientos humanos de la Parroquia. La población reporta que las fuentes de agua que se

encuentran en lugares de explotación se encuentran visiblemente contaminadas, la prioridad de intervención es Muy alta.

**b. Utilización de productos químicos y tóxicos en actividades agrícolas.**

La utilización de productos químicos y tóxicos en la agricultura contamina las fuentes de agua, erosiona el suelo y puede tener efectos negativos en la salud de personas y animales. La ciudadanía reporta que las fuentes de agua presentan rastros visibles de contaminación, la prioridad de intervención es Muy alta.

**c. Ecosistemas y Prioridades de Conservación Inexistencia de planificación para el manejo de la zona de conservación.**

No existen planes, estrategias ni proyectos para el manejo de la zona de conservación que ocupa aproximadamente el 50% del territorio de la Parroquia (21,62% de bosque nativo, 12,99% de bosque nativo poco intervenido, 10,58% bosque nativo muy intervenido, 6,52% bosque secundario y 0,25% vegetación herbácea), la prioridad de intervención es Muy alta

**d. Incremento de la tala de bosques**

La tala de bosques tiene como efecto el cambio en el clima, la erosión del suelo, los cambios en los cursos y los ciclos de agua, que a su vez pueden producir inundaciones y sequías y la pérdida de la biodiversidad (flora, fauna, especies medicinales). La población reportó que la tala de bosques es consecuencia de las actividades extractivas de las empresas que trabajan en la zona, y del desplazamiento de la frontera agrícola, la prioridad de intervención es Alta.

**e. Caza y pesca indiscriminadas.**

La caza y la pesca indiscriminadas son actividades comunes y tradicionales en la zona. Estas actividades tienen como efecto la desaparición de especies de aves y animales. La wanta, armadillo, watusa, watin y raposa que se encuentran en peligro de extinción (PDOT Pto. Napo, 2011).

La ciudadanía reporta que cada vez hay menos animales para la caza, y que se ven menos aves de la zona, la prioridad de intervención es Alta.

**Uso y cobertura del suelo**

**a. Desconocimiento de la planificación territorial y las categorías de uso del suelo en la Parroquia.**

La ciudadanía desconoce la planificación territorial cantonal para el uso del suelo, lo que genera un crecimiento desordenado y riesgoso. Adicionalmente, la categorización del suelo según su aptitud ha sido construida sin tomar en cuenta el uso histórico y tradicional del suelo en la Parroquia, la prioridad de intervención es Muy alta

**b. Crecimiento de asentamientos humanos en zona de producción agrícola.**

Crecimiento no planificado de los asentamientos humanos de la parroquia, que están poblando las zonas destinadas a la agricultura y que enfrentan amenazas como las inundaciones, en especial a los márgenes de los ríos: Napo, Anzu y Jatun Yacu, la prioridad de intervención es Muy alta

**2.1.1. La principal priorización de potencialidades son: Clima/ Agua**

**a. Existencia de fuentes de agua**

La Parroquia cuenta con un sistema hidrológico formado por los ríos Napo, Jatun Yaku y Anzu. Estos cuerpos de agua tienen un alto valor ecológico, paisajístico, científico, funcional, cultural, turístico y productivo, la potencialidad es Muy Alta.

### **b. Clima favorable**

El clima de la zona es favorable para la producción agrícola y las actividades turísticas, la potencialidad es Alta

## **Ecosistemas y Prioridades de Conservación**

### **a. Alto nivel de biodiversidad en la zona.**

La parroquia de Puerto Napo tiene una gran diversidad biológica, de fauna, flora y bosques primarios que forman parte de un área de conservación con valor ecológico, paisajístico, científico, cultural y turístico, el nivel de potencialidad es Alto.

### **Subsuelo / recursos naturales no renovables.**

#### **a. Inversión de empresas que realizan actividades extractivas en la zona**

El GADPRPN tiene la potestad de intervenir en los procesos de remediación ambiental propuestos por las empresas extractivas de la zona, el nivel de potencialidad es Muy Alta.

#### **b. Existencia de recursos petroleros y mineros**

La Parroquia tiene yacimientos pétreos, de oro y petróleo, según la Ley de Hidrocarburos, los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten yacimientos, tienen derecho a participar del 12% de las rentas que perciba el Estado por esta actividad. Esto puede multiplicar el presupuesto del GAD Parroquial de Puerto Napo y contribuir a solucionar algunos de los problemas de la población, la potencialidad es Muy Alta.

## **2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

### **a. Falta de espacios públicos**

Los espacios públicos de la parroquia son escasos, Muchas comunidades reportan no tener tierras comunitarias. El acceso a las canchas comunitarias es difícil para las personas de las comunidades más alejadas. No se reportan eventos culturales, el nivel de prioridad es Alto.

### **b. Pérdida de objetos patrimoniales**

En la comunidad de El Ceibo, la ciudadanía reporta que varios objetos patrimoniales encontrados en la zona (vasijas) se encuentran en manos de la empresa minera Terraearth Resorbes S.A, el nivel de prioridad es Alta.

## **Educación**

### **a. Mala calidad de la educación**

Se mantienen los problemas en la calidad de la educación: la ciudadanía reporta el incumplimiento del horario por parte de algunos docentes; la inestabilidad del personal docente en escuelas comunitarias; un menor nivel educativo en las escuelas de las comunidades más alejadas, el crecimiento del número de estudiantes en las escuelas más grandes, debido al cierre de las escuelas comunitarias y unidocentes; y, la falta de equipamiento informático, el nivel de prioridad es Muy Alto.

## **Salud**

### **a. Maltrato del personal de salud a los/as pacientes**

La población reporta episodios de violencia obstétrica, y episodios de maltrato en la primera atención por parte del personal administrativo y de recepción en el servicio de urgencias; así como en el servicio de citas programadas, disminuyendo así la confianza que se necesita para acceder a los servicios de salud, el nivel de prioridad es Muy alta.

## **Cultural**

### **a. Grupos étnicos**

La ciudadanía reporta casos de violencia estructural a la población Kichwa. Menor acceso a recursos y servicios básicos para la población kichwa, que vive en las comunidades más alejadas y la discriminación hacia las personas Kichwas en los centros poblacionales mejor atendidos, el nivel de prioridad es Muy alta.

**b. Pérdida de la identidad de los pueblos Kichwa:**

Niños/as y adolescentes de la Parroquia no hablan Kichwa y desconocen las costumbres y expresiones tradicionales de su pueblo. Las personas Kichwa participantes en el taller resaltan la necesidad de recoger y recuperar su lengua, sus costumbres y tradiciones, el nivel de prioridad es Muy alto.

**2.2.1. Las principales potencialidades del componente socio cultural son:**

**a. Iniciativas locales de purificación del agua de forma artesanal (agua segura)**

Existen iniciativas locales de purificación del agua de forma artesanal que pueden ser usadas como referente para la producción de agua segura en las comunidades que actualmente no tienen acceso a este recurso, la potencialidad es Muy alta.

Existe una clara política de provisión universal de medicinas a través de los centros de salud con una adecuada gestión para exigir que se cumpla la política de provisión universal de medicinas a través de los centros de salud, se puede mejorar el acceso a medicinas en la Parroquia, la potencialidad es Alta.

**Grupos étnicos**

**a. Diversidad étnica y cultural.**

La parroquia de Puerto Napo está compuesta por una población culturalmente diversa en donde predominan la cultura kichwa y los pueblos mestizos. La diversidad cultural puede enriquecer la convivencia, el intercambio de conocimientos y saberes, y ser un atractivo turístico de la Parroquia, la potencialidad es Alta.

**2.3. SISTEMA ECONÓMICO.**

**Explotación irregular de oro y material pétreo en cuencas de los afluentes del Río Napo.**

La falta de aplicación de la normativa ambiental y de actividades extractivas en la Parroquia tiene como consecuencia la contaminación de las fuentes de agua y los ríos. Esto afecta la calidad del agua para el consumo humano y de animales, tiene incidencia negativa sobre importantes actividades productivas, como el turismo y la agricultura, el nivel de prioridad es Alta.

**Agro Producción.**

**a. Actividad agrícola de baja productividad.**

Las actividades agropecuarias ocupan un lugar importante en la economía de la Parroquia: alrededor del 10% del territorio se dedica a actividades agropecuarias y el 39% de la Población Económicamente Activa se dedica a estas actividades (PDOT Pto. Napo, 2011). Sin embargo, estas actividades tienen una baja productividad y alrededor del 50% de los productos se destinan al consumo doméstico (PDOT Pto. Napo, 2011), el nivel de prioridad es Alta

**b. Falta de control para propagación de plagas en producción agrícola.**

Debido a la formación insuficiente de agricultores locales, no se implementan estrategias eficientes, seguras ni respetuosas con el ambiente para controlar la propagación de plagas en la producción agrícola, el nivel de prioridad es Alta.

## **Cadena productiva**

### **a. Venta de materias primas a precios más bajos de mercado**

Debido a la falta de infraestructura de apoyo a la producción en la zona (vías en mal estado, escaso transporte público, altos precios del transporte, falta de un centro de acopio comunitario, etc.), la población dedicada a la producción agropecuaria destinada a la comercialización se ve obligada a vender sus productos a precios muy bajos en un sistema en que los intermediarios se quedan con la mayor parte de las ganancias, la prioridad es Muy alta.

### **b. Falta de cadenas de producción sostenibles y sustentables.**

Debido a la falta de capacitación profesional y técnica de agricultores y ganaderos, no se han desarrollado productos con valor agregado que mejoren los ingresos económicos de las familias de la zona y la generación de empleo en la Parroquia, el nivel de prioridad es Muy alta.

## **Fomento productivo.**

### **a. Falta de implementación de la planificación de actividades turísticas.**

Debido a la falta de implementación de la planificación y los programas de apoyo al turismo en la zona, las actividades turísticas son aisladas e incipientes y no reportan ingresos para las comunidades, el nivel de prioridad es Muy Alta.

### **b. Deficiente infraestructura de apoyo a la producción**

Estancamiento de iniciativas productivas por falta de infraestructura energética, de vialidad, de transporte y de agua segura, el nivel de prioridad es Alta.

### **c. Incumplimiento de normativas de apoyo al turismo**

A pesar de que existen propuestas de planes y programas a nivel cantonal y provincial en temas de desarrollo turístico, acciones como la fijación de señalética para indicar la presencia de lugares turísticos, no se han cumplido todavía. Como consecuencia de este incumplimiento, el acceso a puntos de interés turístico en la parroquia es dificultoso, el nivel de prioridad es Alto.

### **d. Incentivos estatales a la producción agrícola que no se adaptan a las necesidades y recursos de la zona.**

La población reporta que los proyectos de incentivos estatales al cultivo de cacao y maíz, no se adaptan a las necesidades y características del suelo en este territorio, lo que ocasiona la pérdida de recursos estatales y de la población, el nivel de prioridad es Alta.

### **e. Dificultades de acceso de los agricultores al crédito**

Existe desconocimiento por parte de la población de los programas de crédito y apoyo a la producción agrícola disponibles para los agricultores de la zona.

Esta falta de información sobre las oportunidades y los procedimientos para acceder a ellas, actúan como una barrera de acceso al crédito para el desarrollo de actividades agrícolas, el nivel de prioridad es Medio.

## **2.3.1. El nivel de potencialidades del componente Económico son los siguientes:**

### **a. Disponibilidad de espacio físico para establecer un centro de acopio, mercado, central de abasto, etc.**

La comunidad ha identificado espacios en los que se podrían construir infraestructuras de apoyo a la productividad agrícola, avícola y ganadera, tales como un centro de acopio, un mercado y una central de abastos, la potencialidad es Muy alta.

### **b. Programa de mejoramiento genético del ganado.**

La población reporta como una potencialidad la posibilidad de participar en los programas estatales de mejoramiento genético del ganado, lo que les permitiría competir en la venta de ganado porcino, bovino, entre otros, la prioridad es Alta.

### **Actividades económicas / sectores productivos.**

#### **a. Riqueza etnobotánica y puntos de interés turístico.**

Se han identificado puntos de gran diversidad etnobotánica y de interés turístico que pueden ser potenciados para mejorar la productividad de la zona y diversificar las fuentes de ingresos de sus pobladores. Las potencialidades turísticas incluyen puntos de interés para el ecoturismo, el turismo de aventura, el turismo agroecológico y de medicina ancestral, la potencialidad es Alta

### **Agro Producción**

#### **a. Productos no tradicionales**

La producción de fibra para escobas, orquídeas y heliconias, así como el desarrollo de una industria dedicada a la producción de abonos y alimentos orgánicos hacen posible la incursión de la Parroquia en el mercado nacional e internacional, la potencialidad es Alta.

### **Empleo y Talento Humano.**

#### **a. Cercanía de la Universidad Regional Amazónica IKIAM.**

La cercanía de la Universidad Regional Amazónica IKIAM puede facilitar el uso de tecnologías y recursos humanos para implementar planes de asesoría a nivel tecnológico y productivo y mejorar la productividad de las actividades, la potencialidad es Alta.

## **2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

#### **a. Cobertura de servicios básicos.**

Más del 90% de la población vive fuera de la cabecera parroquial y carece de acceso a agua potable. El 18% de viviendas tiene agua por red pública y el 25% de las viviendas tiene agua entubada. En la mayoría de viviendas el agua es captada directamente de vertientes o de lluvia y es consumida sin ningún tratamiento. Aproximadamente el 40% de las fuentes de agua están contaminadas por residuos de la minería o desechos sólidos, el nivel de prioridad es Muy alta.

#### **b. No existe sistema de tratamiento de aguas servidas en la Parroquia.**

Solo el 13% de las viviendas de la Parroquia tiene alcantarillado (INEC, 2010). Tampoco se han construido pozos ciegos ni ningún otro sistema alternativo al tratamiento de las aguas servidas. Estas aguas se descargan directamente en ríos, riachuelos y vertientes que son a su vez las fuentes de agua para consumo humano. Según reporta la población, la implementación de letrinas ha sido inútil pues no hay agua para usarlas, el nivel de prioridad es Muy alto.

#### **c. Deficiente sistema de recolección de basura**

El 49% de asentamientos humanos tiene servicio de carro recolector. El resto de la población arroja los desechos sólidos a riachuelos, pozos o a cielo abierto La población reportó que no conoce cómo clasificar los residuos sólidos y que el carro recolector de basura no cumple sus horarios, lo que causa que la basura se acumule en las calles. Tampoco existe un plan de saneamiento ni relleno sanitario técnicamente establecido, el nivel de prioridad es Alto.

### **Flujos de servicios, bienes y personas**

#### **a. Falta de acceso a crédito de vivienda**

No existen créditos de vivienda para los tipos de ocupaciones principales de los ciudadanos de Puerto Napo, donde más del 60% de la población se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca y al

comercio al por mayor y menor. Solo el 29% de las viviendas tienen condiciones de habitabilidad aceptable. Además, el 30% de los hogares tienen hacinamiento lo que es visto como un problema muy grave por parte de los pobladores, el nivel de prioridad es Alto.

### **Infraestructura de servicios sociales**

#### **a. Deficiente acceso a servicios de salud**

En la Parroquia existen solamente un Centro y un Punto de Salud. Se reportan dificultades para acceder a atención en salud debido al mal estado de las vías y el escaso transporte público. El sistema del Call Center no se adapta a las necesidades y recursos de la población, pues la cobertura de teléfono es escasa. En el Centro de Salud no son atendidos si no han pedido turno previamente. Además, la asignación de citas no se adapta a los horarios de las comunidades, el nivel de prioridad es Muy alto.

### **Relaciones entre asentamientos humanos.**

#### **a. Comunidades sin territorios legalmente constituidos, escrituras públicas y sin personería jurídica.**

Se reporta que existen comunidades que no poseen territorio comunal; algunas comunidades o barrios no poseen personería jurídica acción que genera que la prestación de bienes y servicios no llegue a este territorio. Desde la facilitación se ha detectado que se han creado nuevas comunas y barrios a partir de disputas familiares por uso y acceso al escaso territorio comunal que existe, el nivel de prioridad es Alta.

#### **b. Falta de socialización de los nuevos límites de la parroquia.**

No se han socializado los nuevos límites de la parroquia, establecidos durante el primer cuatrimestre del 2015. Esto causa problemas para el registro de la vivienda, el pago de impuestos y el acceso a servicios básicos de la población de las comunidades cuyos límites no están claros, el nivel de prioridad es Media.

### **2.4.1. En cuanto a las potencialidades de la parroquia se encuentran:**

#### **c. Cobertura de servicios básicos.**

Iniciativas comunitarias acceso a agua segura 5 familias de El Ceibo tratan artesanalmente el agua, el centro de salud distribuye gratuitamente cloro para el tratamiento doméstico de agua para el consumo humano, la población está concienciada sobre las consecuencias para la salud del consumo de agua de mala calidad y de la contaminación del agua. Con apoyo institucional y comunitario para la promoción de las iniciativas de agua segura se puede mejorar el acceso a agua segura a costos bajos, el tipo de potencialidad es Muy alto.

Existen iniciativas ciudadanas para la construcción de centros de acopio de basura. En algunos barrios y comunidades se han construido centros de acopio de basura que son manejados de forma ambientalmente segura y que pueden ser reproducidos en otros asentamientos humanos para solucionar problemas de contaminación por desechos sólidos, el nivel de potencialidad es Muy alta.

#### **a. Flujos de servicios, bienes y personas.**

Existen herramientas para exigir que las actividades extractivas cumplan con estándares de calidad y seguridad. La normativa nacional de explotación de hidrocarburos y manejo de los impactos ambientales de las actividades extractivas incluyen herramientas de exigibilidad del cumplimiento de estándares de calidad y seguridad, la potencialidad es Muy alta.

### **b. La Policía Nacional y el Sistema de Salud trabajan coordinadamente**

El trabajo coordinado de la Policía Nacional y el Sistema de Salud puede ayudar a solucionar algunos de los problemas de acceso a atención en salud, especialmente en emergencias, que existen en la Parroquia, su potencialidad es Alta

Existe interés en recibir capacitación sobre seguridad en instalaciones eléctricas La población está interesada en recibir formación sobre seguridad en instalaciones eléctricas, lo que podría ayudar a solucionar algunos de los problemas de inseguridad reportados por los mismos pobladores, la prioridad es Alta.

Los límites parroquiales ya han sido establecidos A pesar del problema de falta de socialización de los nuevos límites parroquiales, estos ya fueron establecidos recientemente (primer cuatrimestre de 2015) y, con un adecuado proceso de socialización, servirán como guía para el pago de impuestos y la solución de otros problemas asociados a la falta de límites claros en la Parroquia, la potencialidad es Media.

## **2.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.**

### **Acceso a servicios de Telecomunicaciones**

#### **a. Escasa cobertura de teléfono (celular y línea fija)**

CNT reporta 100% de cobertura de telefonía fija en la cabecera parroquial, pero solamente el 9% de las viviendas de la Parroquia tienen acceso a telefonía. Las empresas que proveen telefonía móvil en la zona son Movistar y Claro, la ciudadanía reportó que Movistar tiene mejor cobertura que Claro. En general, la cobertura de telefonía celular existe solamente en las zonas altas y abiertas, su prioridad es Alta

#### **b. Muy escasa cobertura de internet.**

La única empresa que brinda servicio de internet es CNT. Sólo hay cobertura de internet en la cabecera parroquial y los barrios cercanos. La escasa cobertura de internet dificulta el acceso a la información, empeora la calidad de la educación y la integración con el resto del país y el mundo, su prioridad es Alta.

#### **c. Pocos canales de televisión, poca cobertura TV nacional y local.**

Los canales que se pueden sintonizar son Ecuador TV, 85 Ecuavisa, Gamma, Teleamazonas y Ally TV. Hay muchas comunidades sin poder sintonizar algunos (o todos) de estos canales, o pueden sintonizarlos logrando poca o muy poca nitidez de la imagen, su prioridad es media.

### **Energía.**

#### **a. Falta de alumbrado público y su mantenimiento**

La comunidad de Costa Azul no tiene alumbrado público, la vía que une Silverio Andi de Yutzupino con Puerto Napo no tiene alumbrado público. Los pobladores de la comunidad de Shiwaurku, identificaron la necesidad de mantenimiento del alumbrado público, su prioridad es Alta

#### **b. Acceso a electricidad**

Alrededor del 80% de las viviendas de la Parroquia tiene electricidad por red pública, otro 5% de viviendas tiene acceso a electricidad que no es proveída por red pública (INEC, 2010). Los pobladores de la comunidad de San Rafael de Shalcana reportaron que no tienen energía eléctrica, su prioridad es Media.

#### **c. No se notifican los cortes de electricidad**

Debido a las dificultades en las comunicaciones para los habitantes de las comunidades más alejadas de la cabecera parroquial, la ciudadanía no es alertada de los cortes en el servicio de electricidad. Esto

tiene consecuencias negativas para las actividades productivas y domésticas en las comunidades, su prioridad es Media.

### **Movilidad**

Plan aprobado para el asfaltado de la vía desde Silverio Andi de Yutzupino hacia la parroquia de Pano, no ha sido ejecutado, prioridad Muy alta

#### **a. Retraso en las obras iniciadas:**

En Umbuni se construyó un puente que no ha sido terminado, los pobladores reportan que existe un plan aprobado sin ejecución para el mantenimiento de vías del circuito entre San José de Shalcana, Alto Shalcana (Laureles), Alto Shalcana (17 de Julio), 20 de Enero, San Luis, Quisacocha, Rumiyaqu, Shalcana, Capirona, y Palma Amazónica Camino con entrada a San Rafael de Shalcana con desbanque preparado para lastrar: plan aprobado sin asignación de presupuesto (1 año), prioridad Muy alta

#### **b. Falta de vías y puentes:**

Los pobladores de San Luis reportaron la necesidad urgente de un puente sobre el río Puni, a la altura de la comunidad de San Luis, que permitiría el traslado de estudiantes de la comunidad, a la escuela de Quisacocha.

La ciudadanía también identificó la necesidad de construcción de una vía que una Umbuni con Guayusaloma, prioridad Muy alta.

#### **c. Mantenimiento de vías y puentes:**

Los pobladores reportaron la necesidad de mantenimiento en las siguientes vías: acceso a Guayusaloma (desde el Tena); vía que conecta las comunidades de Quillu Yaku, Quilloyaku Alto, Umbuni y Latas; vías internas de Santa Rosa y la que une Santa Rosa con Shiwaurku, vía que une San Francisco de Apuya con 20 de Enero y el camino que va desde esa vía hasta el sector Los Ríos Vía que une Naranjalito, Pioculín y Santa Mónica; vía que va de Costa Azul hacia el Este, su nivel de prioridad es Muy alta

Alrededor del 70% de las comunidades tienen servicio de bus, y el servicio de taxi llega al 92% de comunidades.

La frecuencia de los buses varía según las comunidades, pero en general los buses son poco frecuentes y los costos de taxis son elevados. Las dificultades en el transporte implican problemas para el acceso a servicios básicos como salud y educación y la imposibilidad de comercializar los productos agrícolas y de fortalecer las actividades turísticas, su nivel de prioridad es Alta.

### **2.5.1. Las potencialidades del componente de movilidad, energía y conectividad son:**

#### **Movilidad.**

##### **a. Vías principales pasan por la cabecera parroquial de Puerto Napo:**

La Troncal Amazónica pasa por la cabecera parroquial de Puerto Napo y se encuentra en muy buen estado. Además, Puerto Napo constituye el centro de conectividad de carreteras que conectan Tena, Misahuallí, Ahuano y Arosemena Tola, su potencialidad es Muy alta.

##### **b. Navegabilidad:**

El río Napo es navegable en toda su extensión, y pasa por gran parte del territorio de la Parroquia de Puerto Napo. Con un manejo adecuado, esta característica puede ser usada para mejorar los sistemas de comercialización de productos agrícolas y las actividades turísticas, su potencialidad es Media.

### **3. POLÍTICAS DE GESTIÓN**

Se adoptarán las siguientes políticas de trabajo:

- Eficiente relaciones públicas con todos los actores locales, provinciales, nacionales e internacionales con el fin de gestionar solución a las necesidades de la parroquia;
- Liderazgo político y trabajo en equipo a efectos de buscar soluciones a los problemas existentes, optimizando siempre los recursos económicos de la junta.
- Transparencia, eficiencia, servicio y participación ciudadana, estarán presentes en toda acción que se realice desde el presidente parroquial y por ende en toda gestión de la junta parroquial.

### **4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

#### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de una planificación articulada transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes y participación intergeneracional. El presente Plan Político se trabajará con cuatro ejes: Ambiental, Económico, Social, e Institucional.

#### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

##### **1. Desarrollo Ambiental.**

- a. Promover un ambiente justo, equitativo, solidario, transparente, sostenible, sustentable, resiliente e incluyente, considerando siempre el patrimonio natural, cultural y ancestral.
- b. Gestionar ante los otros niveles de gobierno la planificación en forma estratégica el uso y la gestión del suelo, aprovechando sus potencialidades geográficas, naturales, escénicas, coberturas, ecosistemas, estructuras y fisiografías. Mitigar los riesgos, limitaciones y mejorar la provisión de los servicios de la población.

##### **2. Desarrollo Económico.**

- a. Gestionar ante los otros niveles de gobierno la dinamización del desarrollo económico local a través de la inclusión económica social, cultural, ancestral, turística y productiva, con equidad, transparencia, sostenibilidad, y sustentabilidad, cuidando siempre el medio ambiente.
- b. Gestionar la movilidad, energía y conectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de una infraestructura vial incluyente para el uso y gestión de tránsito y transporte terrestre con accesibilidad integral, universal, multimodal, sostenible y sustentable.
- c. Gestionar, coadyuvar e impulsar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, preservar la biodiversidad y la protección del ambiente.
- d. Gestionar y coordinar ante los otros niveles de gobierno la planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad parroquial urbana, rural, que conecte a los sectores y comunidades, como que articulen estas con los emprendimientos turísticos y productivos.

##### **3. Desarrollo Social y Cultural.**

- a. Apoyar con los otros niveles de gobierno para garantizar los derechos de las y los niños, adolescentes y adultos mayores con capacidades diferentes, necesidades básicas insatisfechas y altos índices de pobreza.
- b. Gestionar y apoyar ante los otros niveles de gobierno en preservar y difundir el patrimonio natural, cultural, ancestral tangible e intangible.
- c. Gestionar y apoyar en planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos; promover la administración de los servicios públicos que le sea delegados de otros niveles de gobierno.

## 6. Político institucional.

- a. Implementar un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional del Talento Humano con Políticas claras, precisas y concisas que permitan fortalecer la ética, responsabilidad, transparencia y el profesionalismo tanto de clientes internos y externos, con la finalidad de brindar un servicio de mejor calidad.
- b. Aplicar procesos estratégicos y operativos que permitan evaluar y transparentar el desarrollo de las políticas públicas, con la finalidad de mitigar los altos índices de corrupción.
- c. Promover la organización de los pobladores de sectores, comunidades y demás asentamientos humanos para el ejercicio de sus derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

## 5. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día como:

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del Plan Político
1. Erradicar la pobreza en todas sus formas	Verificar y fiscalizar y apoyar de ser el caso los Planes, Programas y Proyectos invertidos por otros niveles de gobierno en la jurisdicción parroquial.
2. Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición.	Verificar y fiscalizar y apoyar de ser el caso los Planes, Programas y Proyectos invertidos por otros niveles de gobierno en la jurisdicción parroquial.
3. Terminar con la pobreza y reducir las desigualdades	a. Gestionar ante los otros niveles de gobierno la dinamización del desarrollo económico local a través de la inclusión económica social, cultural, ancestral, turística y productiva, con equidad, transparencia, sostenibilidad, y sustentabilidad, cuidando siempre el medio ambiente.
4. Lograr una educación inclusiva y de calidad para todos	Verificar y fiscalizar y apoyar de ser el caso los Planes, Programas y Proyectos invertidos por otros niveles de gobierno en la jurisdicción parroquial.
5. Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas.	a. Apoyar con los otros niveles de gobierno para garantizar los derechos de las y los niños, adolescentes y adultos mayores con capacidades diferentes, necesidades básicas insatisfechas y altos índices de pobreza.
6. Asegurar el agua potable segura y asequible universal	Verificar y fiscalizar y apoyar de ser el caso los Planes, Programas y Proyectos invertidos por otros niveles de gobierno en la jurisdicción parroquial.
7. Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia	a. Gestionar la movilidad, energía y conectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de una infraestructura vial incluyente para el uso y gestión de tránsito y transporte terrestre con accesibilidad integral, universal, multimodal, sostenible y sustentable.
8. Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica.	b. Gestionar, coadyuvar e impulsar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, preservar la biodiversidad y la protección del ambiente. c. Gestionar y coordinar ante los otros niveles de gobierno la planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad parroquial urbana, rural, que conecte a los sectores y comunidades, como que articulen estas con los emprendimientos turísticos y productivos. d. Gestionar y coordinar ante los otros niveles de gobierno la planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad parroquial urbana, rural, que conecte a los sectores y comunidades, como que articulen estas con los emprendimientos turísticos y productivos.
9. Reducir esta brecha digital	Verificar y fiscalizar y apoyar de ser el caso los Planes, Programas y Proyectos invertidos por otros niveles de gobierno en la jurisdicción parroquial.
10. Promover la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.	Verificar y fiscalizar y apoyar de ser el caso los Planes, Programas y Proyectos invertidos por otros niveles de gobierno en la jurisdicción parroquial.
11. Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y	a. Gestionar ante los otros niveles de gobierno la

el mejoramiento de los asentamientos marginales.	<p>planificación en forma estratégica el uso y la gestión del suelo, aprovechando sus potencialidades geográficas, naturales, escénicas, coberturas, ecosistemas, estructuras y fisiografías. Mitigar los riesgos, limitaciones y mejorar la provisión de los servicios de la población.</p> <p>c. Gestionar y apoyar en planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos; promover la administración de los servicios públicos que le sea delegados de otros niveles de gobierno.</p>
12. Aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.	Verificar y fiscalizar y apoyar de ser el caso los Planes, Programas y Proyectos invertidos por otros niveles de gobierno en la jurisdicción parroquial.
13. Desarrollar la adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono.	a. Promover un ambiente justo, equitativo, solidario, transparente, sostenible, sustentable, resiliente e incluyente, considerando siempre el patrimonio natural, cultural y ancestral.
14. Proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación.	Verificar y fiscalizar y apoyar de ser el caso los Planes, Programas y Proyectos invertidos por otros niveles de gobierno en la jurisdicción parroquial.
15. Tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales.	b. Gestionar y apoyar ante los otros niveles de gobierno en preservar y difundir el patrimonio natural, cultural, ancestral tangible e intangible.
16. Reducir sustancialmente todas las formas de violencia.	
17. Mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas.	<p>a. Implementar un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional del Talento Humano con Políticas claras, precisas y concisas que permitan fortalecer la ética, responsabilidad, transparencia y el profesionalismo tanto de clientes internos y externos, con la finalidad de brindar un servicio de mejor calidad.</p> <p>b. Aplicar procesos estratégicos y operativos que permitan evaluar y transparentar el desarrollo de las políticas públicas, con la finalidad de mitigar los altos índices de corrupción.</p> <p>c. Promover la organización de los pobladores de sectores, comunidades y demás asentamientos humanos para el ejercicio de sus derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.</p>

## 6. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, constitucionalmente gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; los gobiernos autónomos, por ley, establecerán un sistema nacional de competencias que tienen el carácter de obligatorio y progresivo, así como definirán políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales.

El artículo 250 de nuestra Constitución establece que el territorio de las parroquias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial con una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de los ecosistemas y principios del Sumak Kawsay.

La Constitución ecuatoriana, en el artículo 267, establece las competencias exclusivas que tendrán los gobiernos parroquiales rurales sin perjuicio de las otras que determine la ley y, fundamentadas en estas competencias, se propone el presente Plan de Trabajo.

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El proceso de construcción del presente Plan Político respeta lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y fue realizado en forma participativa de tal forma que genere reflexión, debate y aportes en torno a la construcción de esta herramienta de planificación.

### 6.1. MATRIZ DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL 1	Mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de una planificación articulada transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes y participación intergeneracional						
COMPONENTE	PROYECTOS	META A CUMPLIR	VERIFICADOR	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1. <b>Desarrollo Ambiental.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descontaminación del Río Togo.</li> <li>• Construcción Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en centros poblados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la planificación y construcción de alcantarillado y la construcción de al menos 1 PTAR.</li> <li>• Mantener operativa y en mantenimiento la PTAR de la Cabecera Parroquial.</li> </ul>	Plan Operativo Anual Plan de Contratación. Convenios. Informes. Actas. Resoluciones. Contratos. Estudios. Procesos preparatorios. Procesos Precontractuales y Contractuales.				
2. <b>Desarrollo Económico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regeneración Vial urbana de la Cabecera Parroquial.</li> <li>• Restauración, Peatonización y urbanismo del Puente Viejo”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías de la Cabecera Parroquial Asfaltadas.</li> <li>• El Puente Viejo renovado y cambiado su uso.</li> </ul>					

<p>3. <b>Desarrollo Social y Cultural.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua Potable para comunidades mayores.</li> <li>• Restauración del patrimonio tangible "Iglesia Parroquial"</li> <li>• Mantenimiento y reparación del Malecón Parroquial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el acceso al servicio de agua potable.</li> <li>• Iglesia de Pto. Napo Restaurada.</li> <li>• Malecón Los Pioneros, mantenido y operativo.</li> </ul>					
<p>4. <b>Político institucional.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización de tierras rurales.</li> <li>• Mejoramiento de Conectividad, equipamiento tecnológico de la Junta Parroquial.</li> <li>• WiFi gratuito en espacios públicos.</li> <li>• Red de cajero bancario al servicio de Pto Napo.</li> </ul>	<p>Tierras de la parroquia Legalizadas y catastradas. Parque, Puente y Malecón con zonas WiFi gratuito.</p>					

## 7. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas, a más de ser un derecho consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 90, 95, 100 numeral 4, 204, 207, numeral 2 del artículo 208 que textualmente dice: Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría, participación ciudadana y control social, es un requisito de cumplimiento obligatorio que establece el artículo 97 del Código de la Democracia, es un ejercicio pleno de control social por parte de los ciudadanos y será una práctica permanente para recuperar la confianza y garantizar la transparencia del ejercicio público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de los gobiernos autónomos descentralizados, así como de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos y desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, determina las funciones del gobierno autónomo descentralizado del nivel parroquial, de sus vocales. Igual señala que están obligados a presentar públicamente un Informe de Rendición de Cuentas de su gestión por lo menos una vez al año, con el fin de mantener informado a los ciudadanos sobre los aspectos más relevantes.

Los aspectos importantes de la Rendición de Cuentas se fijarán conforme establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, consistente en lo siguiente:

1. Propuesta Plan Político de Trabajo.
2. Planes Estratégicos, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2023-2027, estudios y proyectos.
3. Presupuesto general, presupuesto participativo, indicadores de presupuesto aprobado vs presupuesto ejecutado, Plan Operativo Anual (POA).
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización, políticas públicas.
5. Propuestas y acciones sobre delegaciones realizadas a nivel local, nacional o internacional.

La exigencia de transparentar la gestión parroquial contará además con las herramientas siguientes: formación requerida sobre la gestión pública y administrativa del gobierno provincial,

MECANISMO	HERRAMIENTAS
Audiencias públicas o contactos directos con los ciudadanos, representantes de organizaciones y colectivos sociales de hecho y de derecho, pueblos y nacionalidades.	Reuniones permanentes en la sede parroquial
Información electrónica. Activación permanente de la gestión pública en la página web institucional.	Sistema de información parroquial
Información de la gestión por los medios de	Las reuniones de la Cámara Parroquial serán

información privada, comunitaria y pública.	públicas
Audiencias públicas periódicas, conversatorios.	Medios de comunicación alternativos.
Rendición de Cuentas.	En forma pública

Financiamiento. La Constitución de la República del Ecuador establece la normativa para planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, la redistribución equitativa de recursos y la riqueza para acceder al buen vivir. El artículo 286 de la Constitución dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de manera sostenible, responsable, transparente y procurarán la estabilidad económica. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 8, establece que cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de su presupuesto participativo de conformidad con la ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la Ley Especial Amazónica en su artículo 66.

Como candidatos miembros al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Napo firmamos el presente documento en dos ejemplares de igual texto, valor y contenido.

DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
PRIMER PRINCIPAL	LEÓN TANGUILA HÉCTOR HUGO	1500582018	
SEGUNDO PRINCIPAL	ALBIÑO JACHO MARÍA ELENA	1500690779	
TERCER PRINCIPAL	CERDA GUATATOCA JUAN LENIN	1500908130	
CUARTO PRINCIPAL	ANDY CERDA LUZ ARACELY	1500990724	
QUINTO PRINCIPAL	TANGUILA SHIGUANGO RONALD FABRICIO	1501036311	